



ACTA REUNIÓN 1/2020 COMISIÓN DELEGADA ASAMBLEA GENERAL

ASISTENTES

PRESIDENTE: D. Lázaro Julio Pernas López

ESTAMENTO: FEDERACIONES AUTÓNOMAS

D. Pablo Carpio Navarro (Federación Navarra).

D^a. Francisca Martínez Cuenca (Federación Comunidad Valenciana).

D^a. Baldomera Peña González (Federación Andalucía).

D. Jordi Vallès Mestres (Federación Catalana)

ESTAMENTO: CLUBES

D. Higinio Gutiérrez del Castro (Escuela Municipal de Béisbol de Madrid).

D^a María Fernanda Jover Martínez (Club Béisbol y Sófbol Cambre).

D. Kepa Pocero Gresa (Sociedad Deportiva San Ignacio Béisbol).

D. Joan Rodríguez Ayma (Club Béisbol Viladecans).

ESTAMENTO: DEPORTISTAS

D. Eric Segura Giménez

ESTAMENTO: TÉCNICOS

D. Ismael García Hernán

ESTAMENTO: ÁRBITROS Y ANOTADORES

D. Javier Menéndez Fernández

MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA (con voz y sin voto)

D. Antonio Burgos Moreno

D. Félix Manuel Cano Ridruejo

D. Jesús María Lisarri Tomás

D^a Martha Moya Laos

D^a Susana Santos Menéndez

ASESORES (con voz y sin voto)

D. Juan Carlos Cerdá Aragonés

D. Roberto Díaz Fernández

D. Luis Ignacio Pardo Lozano

D^a Laura Paz Abelleira

SECRETARIO (con voz y sin voto)

D. Luis Ángel Melero Martín

En Madrid, en la sede social federativa, siendo las 18:00 horas del día 30 de abril de 2020, se reúne mediante videoconferencia, en sesión ordinaria virtual, la Comisión Delegada de la Asamblea General de la RFEBS, constituida en segunda convocatoria. Preside la reunión D. Lázaro Julio Pernas López, asistiendo las personas reseñadas al margen.

El Sr. Secretario reconoce a todos los asistentes a la videoconferencia.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se inicia el estudio del Orden del Día de la reunión.

1º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

No habiéndose presentado ninguna observación sobre su contenido, el Sr. Presidente somete a votación el Acta de la reunión anterior, celebrada en Barcelona el día 30 de noviembre de 2019, siendo aprobada por unanimidad.

2º INFORME DEL SR. PRESIDENTE.

El Sr. Pernas informa sobre las distintas reuniones a las que ha asistido en las últimas semanas, mediante videoconferencias, de la Junta Directiva de la Asociación del Deporte Español (ADESP) y del Comité Ejecutivo del Comité Olímpico Español, en las que se ha examinado la situación creada por la gestión del COVID-19, elaborándose un borrador de distintos documentos tales como el Plan para la Reconstrucción y Reactivación del Deporte Español, y los protocolos a seguir para el regreso a la actividad deportiva, señalando que en este último aspecto habrá que tener muy en cuenta los criterios que adopten los Ayuntamientos con respecto a la reapertura de las instalaciones deportivas de las que son propietarios, con independencia de las normas que establezcan también las autoridades sanitarias.



Con respecto a los procesos electorales que han de desarrollarse en las Federaciones Deportivas Españolas durante el año 2020, indica el Sr. Presidente que el Consejo Superior de Deportes todavía no ha dado a conocer los criterios a seguir, que deberán tener en cuenta la situación creada por el COVID-19. Del mismo modo, se espera recibir del CSD un marco de seguridad jurídica en relación con las decisiones que deberán adoptar las Federaciones Deportivas Españolas sobre los ascensos y descensos de categoría, cuando no sea posible desarrollar o finalizar las competiciones en la forma prevista en los calendarios.

Por último, el Sr. Pernas se refiere a las distintas reuniones celebradas, mediante videoconferencia, con los Presidentes de las Federaciones Territoriales, con los Clubes de División de Honor de béisbol y con los Clubes de División de Honor de sófbol femenino, haciendo especial mención a las sugerencias recibidas para la celebración de cursos *online*.

Finalizado el informe del Sr. Presidente, interviene el Sr. Gutiérrez para manifestar su disconformidad con el hecho de que solo fueran convocados a estas videoconferencias los Clubes de División de Honor.

3º INFORME Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS, SI PROCEDE, SOBRE LAS COMPETICIONES ESTATALES 2020.

El Sr. Presidente concede la palabra a las personas que desean intervenir en relación con las competiciones estatales 2020.

El Sr. Gutiérrez pide que no se cancelen todas las competiciones de selecciones autonómicas, y que al menos se celebre una.

El Sr. Carpio solicita se realice un sondeo sobre el interés por participar en las competiciones estatales por parte de Clubes y Federaciones Territoriales, antes de adoptar decisiones sobre la cancelación de algunas de ellas.

El Sr. Vallès pide que de momento se mantengan todas las competiciones estatales previstas en el calendario, hasta que se disponga de más datos que permitan tomar decisiones.

El Sr. Rodríguez considera muy complicado que se puedan jugar muchas de las competiciones estatales previstas, dadas las dificultades que surgirán para efectuar los desplazamientos por cuestiones de movilidad y mantenimiento de la distancia social en los medios de transporte, además de la previsible oposición de los padres al desplazamiento y participación de sus hijos en las competiciones de categorías inferiores.

La Sra. Santos pregunta si el deporte profesional y el deporte aficionado van por distintos caminos en la situación actual, obteniendo una respuesta afirmativa a la vista de los protocolos que están marcando al respecto el Ministerio de Sanidad y el Consejo Superior de Deportes.



4º INFORME PRELIMINAR SOBRE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019.

En este punto, el Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Secretario, explicando el Sr. Melero que, al no haber finalizado todavía la auditoría de las Cuentas Anuales de la RFEBS correspondientes al ejercicio 2019, el resultado debe considerarse provisional, indicando que el cierre del ejercicio contable 2019 arroja un beneficio de 15.869,05 €.

5º INFORME PRELIMINAR SOBRE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL EJERCICIO 2020.

Informa el Sr. Secretario que el día 22 de abril se publicó en el B.O.E. la convocatoria de ayudas a Federaciones Deportivas Españolas para el año 2020, correspondiente a actividades ordinarias, disponiéndose de un plazo que finaliza el día 7 de mayo para la presentación de solicitudes, explicando la dificultad de presentar un proyecto de presupuesto de ingresos y gastos ante la gran cantidad de incertidumbres existentes derivadas de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, con una previsible disminución importante de los recursos propios en el capítulo de ingresos, y con una incertidumbre total en el capítulo de gastos con relación a las competiciones, tanto internacionales como estatales, a celebrar en 2020.

Continúa informando el Sr. Secretario que, con anterioridad a esta convocatoria, se habían realizado, antes de finalizar el año 2019, las convocatorias de ayudas para el año 2020 correspondientes al Programa Nacional de Tecnificación Deportiva y al Programa Mujer y Deporte sin que, a pesar del tiempo transcurrido, se conozcan todavía las Resoluciones definitivas de concesión de ayudas por parte del Consejo Superior de Deportes.

6º ASUNTOS VARIOS.

En este punto se produce un amplio debate sobre la intención, dada a conocer poco antes de celebrarse esta reunión, del club navarro C.B.S. Toros de obtener plaza en División de Honor de béisbol en la temporada 2021, con la incidencia que ello puede tener en las decisiones que se adopten sobre ascensos y descensos en la presente temporada 2020.

Por último, se producen diversas intervenciones con preguntas dirigidas a la Directora de la Escuela Nacional de Formación Técnica, Sra. Paz, y al Presidente del Colegio Nacional de Entrenadores, Sr. Díaz, sobre los Cursos de Formación *online*.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la reunión siendo las 21:00 horas del día de la fecha, de cuyo contenido se levanta la presente acta, de la que como Secretario doy fe.